

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: "ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DEL DIVERSO POR EL QUE OTORGAN DIVERSOS SUBSIDIOS FISCALES DENTRO DEL PROGRAMA PERMANENTE DE ESCRITURACIÓN SOCIAL Y REGULARIZACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO DE MORELOS EN EL PAGO DE LOS DERECHOS QUE SE GENEREN POR DIVERSOS ACTOS JURÍDICOS ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS".

Dependencia o Municipio: Secretaría de Gobierno

Responsable oficial o técnico: Lic. Viridiana Arzate Sandoval

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Transparencia,

Archivo del anteproyecto: [ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DEL DIVERSO POR EL QUE OTORGAN DIVERSOS SUBSIDIOS FISCALES DENTRO DEL PROGRAMA PERMANENTE DE ESCRITURACIÓN SOCIAL.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): Lic. Luz Trinidad Núñez Pérez

Cargo: Directora de Gestión y Seguimiento

Teléfono: 7773184946

Correo Electrónico: luz.nunez@morelos.gob.mx

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Se reforma la Disposición Transitoria primera del Acuerdo por el que se otorgan diversos subsidios fiscales dentro del Programa permanente de escrituración social y regularización territorial en el estado de Morelos en el pago de los derechos que se generen por diversos actos jurídicos establecidos en la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, para otorgar una ampliación de plazo de vigencia al 31 de diciembre de 2026.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: La emisión del presente instrumento, se observan los principios de simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, austeridad e imparcialidad que señala el artículo 8, primer párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos.